



AVISO

ITE

INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS

¿Qué es?

La ITE es un tipo de mantenimiento legal preventivo, por el cual se somete periódicamente a los edificios a la revisión de una serie de elementos que afectan a la seguridad del inmueble y de las personas que lo habitan. Se realiza un informe y dictamen correspondiente por técnico facultativo.

Normalmente se trata de una inspección visual rápida y sencilla, comprobándose tanto el exterior como el interior del edificio, especialmente los elementos constructivos que configuran los siguientes apartados:

- **Estructura y cimentación.**
- **Fachadas interiores, exteriores y medianeras**, en especial los que pudieran suponer un peligro para la vía
- **Cubiertas y azoteas.**
- **Redes generales de fontanería y saneamiento.**
- **Elementos de accesibilidad.**

¿Plazos?

Cada edificio tiene su plazo.

Consultar en la página web <https://www.euskoregite.com>

El Ayuntamiento de Lagrán dispone del listado de cada localidad que tienen de plazo hasta el 27 de junio de 2018 para realizar la ITE.



¿Quién lo realiza?

La Inspección Técnica de Edificios (ITE) podrá ser suscrita tanto por los técnicos facultativos competentes como, en su caso, por las entidades de inspección registradas, siempre que cuenten con dichos técnicos. (Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación).

Más información:

En el Ayuntamiento de Lagrán, los lunes a partir de las 11:30 h.
Teléfono:945-378059.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lagrán, 18 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.- José María Martínez Fernández